

1

FACTORES EMOCIONALES APLICADOS EN LA PREVENCIÓN ESCOLAR Y FAMILIAR: EVALUACIÓN DEL PROGRAMA "ENTRE TODOS"

Belén Quintero Ordóñez

Profesora Titular del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón", Universidad de Córdoba.
Licenciada en Pedagogía. Master de investigación en Drogodependencias

Actualmente el aumento del consumo de sustancias legales (tabaco y alcohol), de drogas de transición (cannabis), el policonsumo, la baja percepción de riesgo por parte de la adolescencia y la juventud, la consideración de estos consumos en el contexto de una cultura de ocio y diversión, constituyen el escenario propicio para continuar el trabajo que se inició en el año 2000 desde la Asociación Proyecto Hombre en el ámbito de la prevención de las drogodependencias, junto con la evaluación externa que se está llevando a cabo en el programa de prevención "Entre Todos" en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, que constata que el programa debe adaptarse a los cambios de perfil de la población destinataria, y la inclusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para hacer del programa una herramienta dinámica y atractiva para el alumnado.

Estas palabras presentan un panorama de la adolescencia y de la juventud totalmente deslucido y sin visiones de perspectiva de cambio; sin embargo, para los técnicos de prevención de adicciones que trabajan día a día en cada uno de los 26 centros en los que se conforma la Asociación, suenan a esperanza y futuro sobre el trabajo que realizan a diario; dicha situación les conduce a continuar la lucha de trabajar por y para la prevención de drogodependencias desde los distintos ámbitos en los que tiene cabida, y mejorar los programas actuales para dar respuesta a las necesidades que surgen.

Antes de continuar la exposición debemos clarificar qué significa la prevención de drogodependencias. Nos referimos a "un proceso activo de implementación de iniciativas, tendentes a modificar y mejorar la formación integral y la calidad de vida de los individuos, fomentando el autocontrol individual y la resistencia colectiva ante la oferta y el consumo de drogas" (E. Martín, 1995).

Para los profesionales que abordan el concepto de prevención de drogodependencias, debemos hacer hincapié en el apartado concerniente a la formación integral de la persona dando un paso más allá; uniendo formación integral de la persona a su educación e inteligencia afectiva. Esto es así porque, como bien apunta Valentín Martínez-Otero (2006), la educación afectiva en la escuela nace de la necesidad de atender íntegramente a la persona. Es decir, nuestra labor principal desde la prevención de drogodependencias es atender todos los aspectos de la persona, incluyendo su parte emocional. La prevención se basa en desarrollar competencias y habilidades de enfrentamiento ante el ofrecimiento de sustancias, abordando la toma de decisiones, la gestión emocional, la información sobre sustancias...

La Educación integral que consideramos debe abordar, como hemos comentado, todos los aspectos de la persona (conocimientos, habilidades, gestión emocional, toma de decisiones...), necesita centrarse en el apartado emocional. Podemos definir la inteligencia emocional como:

"La capacidad para conocer, expresar y controlar el pensamiento y la afectividad, sobre todo los sentimientos, las emociones, las pasiones y las motivaciones" (Martínez-Otero, 2006:5).

Desde la Asociación Proyecto Hombre todos los programas de prevención que se llevan a cabo en los distintos sectores prestan especial atención a las áreas emocional, toma de decisiones, pensamiento crítico...; desarrollando programas en los tres niveles de prevención existentes en la actualidad: prevención universal, selectiva e indicada, acuñando la propuesta planteada por Gordon (1987).

Universal	Prevención dirigida a todo el grupo diana, sin distinción y sin identificación de aquellos que están en riesgo, beneficiando a toda la comunidad con mensajes y programas dirigidos a prevenir el inicio o demorar el consumo de sustancias.
Selectiva	Prevención dirigida a un subgrupo de la población que, por su edad y sus características, se consideran en mayor riesgo de consumir sustancias, siendo identificados de acuerdo a la naturaleza y el número de factores de riesgo a los cuales pueden ser expuestos, y definidos según su edad, género, historia familiar, comunidad u otras características.
Indicada	Prevención dirigida a un subgrupo de la población que ya se ha iniciado en el consumo, sin cumplir los criterios de dependencia o que se encuentran en situación de alto riesgo. Se dirigen especialmente al individuo y a sus factores de riesgo personales. La meta es la reducción de la primera vez del abuso de sustancias y la reducción en el tiempo del consumo que se lleva a cabo, o la reducción en la severidad del abuso.

En la Asociación Proyecto Hombre se diseñan, desarrollan e implementan programas de prevención en estos tres niveles gracias a la labor de la Comisión de Prevención (miembros de las distintas zonas geográficas en las que se divide la Asociación que trabajan voluntariamente para mejorar la prevención de drogodependencias).

En este caso concreto, nos centraremos en la prevención universal.

La Comisión Nacional de Prevención, al elaborar programas eficaces, eficientes y válidos, se apoya en los principios de prevención que plantea el National Institute on Drug Abuse (NIDA), (en la adaptación de E. Becoña, 1999) siendo éstos:

1. Los programas de prevención deben diseñarse para potenciar los factores de protección e invertir o reducir los factores de riesgo.
2. Los programas de prevención deberían tener como objetivo todas las formas de abuso de drogas, incluyendo el consumo de tabaco, alcohol, cannabis e inhalantes.
3. Los programas de prevención deberían incluir estrategias para resistir el ofrecimiento de drogas, reforzar el compromiso personal contra el uso de drogas e incrementar la competencia social, junto con el refuerzo de las actitudes contra el uso de drogas de los usuarios.
4. Los programas de prevención dirigidos a los adolescentes deberían incluir métodos interactivos, tales como grupos de discusión de compañeros, más que la enseñanza didáctica de técnicas solas.
5. Los programas de prevención deberían incluir a los padres o cuidadores que refuercen lo que los chicos están aprendiendo, y que genere oportunidades para discutir en la familia sobre el uso de sustancias legales e ilegales y la postura que adopta la familia sobre su uso.
6. Los programas de prevención deberían ser a largo plazo, durante la etapa escolar con repetidas intervenciones para reforzar las metas de prevención originales. Por ejemplo, los esfuerzos basados en la escuela dirigidos a estudiantes de educación primaria y secundaria deberían incluir sesiones de apoyo para ayudar al periodo crítico de transición entre la educación secundaria y el bachillerato.
7. Los esfuerzos de prevención centrados en la familia tienen un mayor impacto que las estrategias que se centran únicamente en los padres o únicamente en los chicos.
8. Los programas comunitarios que incluyan campañas en los medios de comunicación de masas y cambios en la política, tales como nuevas regulaciones que restrinjan el

acceso al alcohol, tabaco u otras drogas, son más efectivos cuando se aplican junto con intervenciones en la escuela y en la familia.

9. Los programas de la comunidad necesitan reforzar las normas contra el uso de drogas en todos los marcos de prevención del abuso de drogas, incluyendo la familia, la escuela y la comunidad.
10. La escuela ofrece la oportunidad de alcanzar a todas las poblaciones, y también sirve como importante escenario para subpoblaciones específicas en riesgo de abuso de drogas, tales como chicos y chicas que tengan problemas de conducta o dificultades de aprendizaje, y los que son posibles marginados.
11. La programación de la prevención debería ser adaptada para tratar la naturaleza específica del problema de abuso de drogas en cada comunidad.
12. A mayor nivel de riesgo de la población objetivo, el esfuerzo preventivo debería ser más intensivo y debería comenzar antes.

El programa que mejor recoge todos los requisitos comentados hasta el momento se refiere al programa de prevención universal escolar y familiar "Entre Todos".

El programa "Entre Todos" es un programa de la Asociación Proyecto Hombre que implica a todos los agentes preventivos existentes en los centros educativos: alumnado, docentes y familia. Con cada uno de los sectores, se realiza un trabajo individualizado y adaptado a las necesidades de cada uno. Con respecto al profesorado, el programa establece una formación on-line a través de la plataforma virtual (www.formacionpph.es), donde el docente aprende los conceptos básicos para abordar las drogodependencias desde el centro educativo, adquiriendo habilidades y herramientas para poder llevarla a cabo en las aulas con el alumnado. Además, el docente cuenta con el apoyo y supervisión constante del equipo técnico de prevención. Es, pues, el profesorado quien desarrolla el programa en el aula con el alumnado, incluyendo dicho programa de prevención en el Plan de Acción Tutorial del propio centro.

"EL PROGRAMA ES EFECTIVO. SIN EMBARGO NECESITA ADAPTARSE AL CAMBIO DE PERFIL Y DE NECESIDADES DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA, PRINCIPALMENTE EL ALUMNADO"

El último eslabón del programa es el trabajo con la familia del alumnado que está llevando a cabo el programa, con quien el equipo técnico de prevención trabaja, ayudándoles a desarrollar herramientas y estrategias para convertirse en excelentes agentes preventivos de drogodependencias dentro de su hogar.

Este programa de prevención actualmente se desarrolla a lo largo del último ciclo de Educación Primaria (5º y 6º) y en toda la etapa educativa de Educación Secundaria Obligatoria (1º a 4º).

Gracias a la evaluación que se está desarrollando en torno al propio programa por agentes externos, se constata que el programa es efectivo. Sin embargo, como iniciábamos este artículo, necesita adaptarse al cambio de perfil y de necesidades de la población destinataria, principalmente el alumnado. La investigación que se está desarrollando abarca un estudio longitudinal de cuatro años de duración en el que, teniendo en cuenta un análisis cuantitativo y cualitativo del programa, se llega a conclusiones muy claras, que provocan un nuevo proyecto de trabajo por parte de la Comisión de Prevención de la Asociación Proyecto Hombre, con el fin de mejorar y modificar el programa original, manteniendo sus puntos fuertes y mejorando sus debilidades.

La evaluación expresa que el programa tal como está confeccionado no permite la flexibilidad, ni resulta atractivo para el alumnado. Esto es debido a que el programa nace en el año 2000; han pasado trece años y necesita adaptarse a los requerimientos tecnológicos que actualmente tenemos a nuestro alcance.

Otro detalle a contemplar es que el programa debe mejorar el desarrollo de habilidades y destrezas en el alumnado debido a que la percepción de riesgo ante el consumo de sustancias, principalmente tabaco, alcohol y cannabis, es muy baja: situación que provoca que el alumnado, por muchas habilidades que

desarrolle, no concibe como un riesgo para su salud el consumo de estas sustancias, ya que, socialmente, están aceptadas, ya sean legales (tabaco y alcohol) como ilegales (cannabis).

Otro aspecto fuerte que el programa debe mantener es la formación primordial que se le brinda al profesorado; es el principal agente preventivo dentro del aula y el referente del alumnado. Por lo tanto, debe estar muy bien formado. Estos profesionales aplauden la iniciativa de modificar la formación presencial por la virtual para adaptarse a la falta de tiempo actual.

Otra baza fuerte es el trabajo que se desarrolla con la familia. Desde Proyecto Hombre se considera fundamental trabajar con las personas que más cerca están de la adolescencia y de la juventud; si la familia no modifica sus patrones, los jóvenes, por mucho que cambien, no tienen por qué continuar su proceso de crecimiento saludable.

Sí es cierto que actualmente el programa es muy largo y provoca el cansancio y aburrimiento por parte de los docentes. Ante esta situación, la comisión de prevención está trabajando en las modificaciones del mismo.

Las novedades que tendrá el nuevo programa, que estará en las aulas a partir de 2013, son que es un programa flexible y modular donde los docentes y los centros educativos podrán elaborar su propio itinerario formativo atendiendo a las necesidades del alumnado, del centro y de la familia.

Constará de seis módulos con una batería amplia de actividades donde el docente podrá escoger las que mejor se adapten a la idiosincrasia de su alumnado.

Todas las cuestiones del nuevo programa de prevención universal escolar y familiar están en fase de elaboración, por lo que no se pueden desvelar más detalles hasta que finalice el proceso de mejora.

“El programa tal como está confeccionado no permite la flexibilidad, ni resulta atractivo para el alumnado”

